



**A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID**

**Jazmín Beirak Ulanosky**, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 205 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la **PROPOSICIÓN NO DE LEY** sobre la **incorporación de prácticas culturales y artísticas en el ámbito sanitario** para su debate ante la **Comisión de Cultura de la Asamblea de Madrid**.

Madrid 1 de marzo de 2021



Mónica García Gómez

Portavoz



Jazmín Beirak Ulanosky

Diputada

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Bailar, cantar o acudir a museos es bueno para la salud física o mental. El arte y la cultura tienen un impacto positivo en la salud y existen hoy en día múltiples evidencias científicas que lo corroboran.

La Organización Mundial de la Salud, basada en la evidencia que arrojaron más de 3.000 estudios científicos, recomendó por primera vez en 2019 incluir el arte y la cultura en los sistemas sanitarios. Concluía que existen las suficientes pruebas para afirmar que las artes tienen un enorme potencial para contribuir sobre los determinantes básicos de la salud, ayudar a prevenir la aparición de ciertas enfermedades, apoyar en su tratamiento y ayudar en la atención de enfermedades agudas y al final de la vida. Asimismo, planteaba una serie de consideraciones con el fin de apoyar el desarrollo de políticas o estrategias a largo plazo que estrechasen la colaboración entre los sectores de la salud y las artes para mejorar la salud mundial. Desde entonces se han publicado diversos informes que reiteran los beneficios de incorporar el arte y la cultura en los sistemas sanitarios. Entre ellos los realizados por el Arts Council y el King's College de London, o la puesta en marcha del primer Centro Colaborativo de Arte y Salud en la University College London que pretende realizar una investigación mundial sobre cómo las artes, la cultura y el patrimonio afectan a la salud mental y física.

Los beneficios que conlleva el encuentro entre cultura y salud lo son tanto desde un punto de vista psicológico, como en lo que respecta a las variables netamente clínicas. No se trata únicamente de que el arte y la cultura tengan una gran contribución para acompañar procesos patológicos y hacerlos más humanos, sino que interviene directamente en mejorar las variables clínicas y en hacer más eficientes los tratamientos biomédicos. Reducción de los tiempos de hospitalización; mejora en los signos vitales, sistema inmunitario, o enfermedades respiratorias; control del nivel de glucosa en sangre; reducción de la presión arterial, del estrés o ansiedad o de los efectos secundarios del tratamiento contra el cáncer como la somnolencia, la falta de apetito, o las náuseas; y ayuda en estados depresivos son algunos de los múltiples efectos que conlleva incorporar las prácticas artísticas a los ámbitos sanitarios. Además, es ampliamente conocido lo beneficiosa que es la música y la danza en enfermedades neurológicas como el Parkinson, Alzheimer, la epilepsia y los accidentes cerebrovasculares. En otro orden, incorporar la cultura al ámbito sanitario asimismo sirve para ensanchar y favorecer la empleabilidad de los profesionales de la cultura, artistas y mediadores culturales.

Por eso y para garantizar el derecho a una atención sanitaria digna, cada vez hay más proyectos que trabajan en la intersección del arte, la cultura y la salud. Existen en muchos países de nuestro entorno como Reino Unido, Francia o Holanda una importante cantidad de proyectos en la sociedad civil que articulan el binomio salud y cultura. En España contamos con proyectos como en el proyecto *Arte contemporáneo en el hospital* que el Centre d'Art la Panera realizó con tres hospitales de Lleida, *Cultura en Vena* que realiza conciertos en hospitales, impulsa el Proyecto MIR (Músicos Internos Residentes) cuyo objetivo es humanizar la atención hospitalaria, hacer estudios clínicos y mejorar la empleabilidad de los músicos o ha puesto en marcha el proyecto *Arte Ambulatorio*. El proyecto *Yo cuento teatro* con los pacientes de neurología del Hospital Universitario Niño Jesús de Madrid, o el proyecto que se lleva a cabo de la mano de ZEMOS98 en el marco del proyecto *Concomitantes* impulsado por la Fundación Daniel y Nina Carasso en la UCI Pediátrica del HUNSC (Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria) en Tenerife entre muchos otros. Otras Comunidades Autónomas han adoptado también este enfoque, como la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública de la Generalitat Valenciana que ha puesto en marcha el programa "Receta Cultura, del centro de salud al museo" o el Institut Català de la Salut y la Dirección General de Patrimonio de la Conselleria de Cultura han creado el programa *'Recuperart-19'*.

Articular una relación profunda entre salud y cultura es beneficioso para la salud y es beneficioso para la cultura, es un ejemplo muy pertinente de aquello de lo que hablamos cuando hablamos de políticas circulares de la cultura, es decir, aquellas que pueden abordar y dar respuesta a distintas necesidades de modo simultáneo. Mediante la incorporación del arte y la cultura a la vez que se humaniza la atención sanitaria, se mejoran las variables médicas, se profundiza en la investigación y se contribuye a favorecer la inserción y sostenibilidad del trabajo cultural. Es, por lo tanto, una gran oportunidad favorecer la intersección entre los dos ámbitos en los que el Gobierno de la Comunidad de Madrid cuenta con extensas competencias.

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Promover la realización de residencias artísticas, exposiciones e intervenciones artísticas en centros de salud y hospitales.
- Fomentar la puesta en marcha de estudios clínicos e investigaciones transdisciplinares sobre los efectos de las artes en las variables médicas.
- Visibilizar y financiar proyectos artísticos y culturales de la sociedad civil y del tejido cultural que se desarrollen en el ámbito sanitario.
- Poner en marcha actuaciones de promoción de la cultura que inciden en la salud física y mental como las conocidas “recetas de cultura” prescritas en consultas de atención primaria para desarrollar actividades en los distintos equipamientos dependientes o financiados por la Comunidad de Madrid.
- Establecer vías de colaboración entre la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte y la Consejería de Sanidad para coordinar e implementar actuaciones artísticas y culturales en el ámbito sanitario.